

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 734

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: DARIO DELGADO BOTERO
DDO: MUNICIPIO DE PALMIRA
RAD: 76-520-31-05-002-2019- 00253-00**

Palmira, valle 24 de noviembre de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día viernes veintisiete (27) de marzo de 2020, a las 11.00 de la mañana, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día LUNES VEINTISEIS (26) de JULIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4.00) de la tarde, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para AUDIENCIA DE ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el día LUNES VEINTISEIS (26) de JULIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4.00) de la tarde, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para AUDIENCIA DE ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 79 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 25 de noviembre de 2020.

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**